



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000179

BT- VP-RRHH-LIC-168

S-338 – “SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS DE CODELCO”

DICIEMBRE, 2018

S-338 – “SERVICIO DE OTIC PARA LA GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS DE CODELCO”

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	3
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	4
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	4
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	5
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	5
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	5
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	5
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	5
5.4.	ANTECEDENTES LEGALES	6
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	6
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	7

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "Servicio de OTIC para la Gestión de la Capacitación en la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, a través de la Vicepresidencia de Proyectos, en adelante indistintamente Codelco o la VP, de acuerdo a su programa de inversiones tiene como uno de sus objetivos asegurar la calidad de los procesos de diseño y ejecución de los proyectos de su cartera, debiendo para ello, contar con las competencias profesionales apropiadas para este propósito.

Para satisfacer estos requerimientos Codelco, necesita implementar programas de capacitación que permita desarrollar y actualizar los conocimientos y competencias necesarias en todo el personal de la VP.

Consecuencia de lo expuesto, se requiere licitar el servicio de apoyo técnico a la operación de los procesos de formación y capacitación de la Vicepresidencia de Proyectos.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El objetivo general es contar con un servicio de apoyo técnico para la identificación, implementación, operación, control y post evaluación de procesos de formación y desarrollo de trabajadores en la VP, a través de la gestión y reportabilidad de la capacitación con franquicia tributaria, capacitación no afecta a franquicia tributaria, logística asociada a la formación, estudios superiores de post grados y capacitación en el extranjero. La cobertura del servicio considera al 100% de la dotación de la VP.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

El presupuesto destinado a Capacitación de la Vicepresidencia de Proyectos asciende aproximadamente a \$4.558.890.000.- para los años 2019, 2020 y 2021, el cual será el monto asignado a esta licitación. Los ítems del presupuesto son los siguientes:

- Capacitación cuenta 1
- Capacitación cuenta 2

- Capacitación extranjero
- Estudios de Post Grado
- Traslados y alojamiento por capacitación
- Logística

El monto del presupuesto que va a ser proporcionado a cada ítem será entregado a la empresa que se adjudique esta licitación.

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 36 (total de 1095 días corridos).

La fecha estimada de inicio de la ejecución es 01 de abril de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

4.1.1 Para Contratos de Servicios

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Se evaluará experiencia en los últimos 5 años de servicios prestados cuyos montos presupuestarios sean superiores a USD10.000.000 al año. No contar con multas por Ley Sence emitidas en los últimos 5 años.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto (detalle de servicios prestados y certificado o declaración que confirme no contar con multas).

5.4. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 50 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Maricela Vicuña Garretón mvicu002@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	18-12-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	26-12-2018	13:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mvicu002@codelco.cl	Hasta el 27-12-2018	Hasta las 13:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000179	03-01-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000179	10-01-2019	Hasta las 13:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía carta enviada por email	(estimada) 17-01-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.